

"COPIA"

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LYNCH
CAMARLYNCH S. A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, el primero de abril de dos mil catorce, a las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Av. Francisco de Orellana S/N Y Av. Twintza, C.C. Gran Manzana local 94 habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes los accionistas de la compañía CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S. A., esto es, el señor JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión la economista CATERINA GABRIELA DELFINI GARIBALDI, en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2014;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal

Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria CPA Martha Argudo Aldas, que ha estado a disposición de los accionistas, desde el 5 de marzo de 2014, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

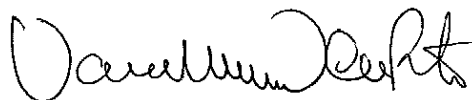
La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2013. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2013, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día; en ese momento, la Presidenta Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013, se registra una utilidad neta de USD\$118,759.81 (ciento dieciocho mil setecientos cincuenta y nueve 81/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que sugiere sea distribuido entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial. Al respecto, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve distribuir las utilidades acumuladas entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial como ha sido propuesto.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, elegir como Comisario a la señora Martha Argudo Aldas.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las quince horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Eco. Caterina Gabriela Delfini Garibaldi, Presidenta Ad- Hoc. f) Ab. Vanessa Velasco Pinoargote, Secretaria Ad-Hoc. f) Julia Desiree Boschetti Jarrin, Accionista. f) José Emilio Bruzzzone Roldós, Accionista. Guayaquil, 1 de abril de 2014.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S. A. a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 1 de abril de 2014.



AB. VANESSA VELASCO PINOARGOTE
SECRETARIA AD-HOC